

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 057
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
09143634	COMPETENCIA DESLEAL	CARLOS HUMBERTO CIFUENTES M.	EDWIN ALEXANDER PUMAREJO G.	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C., para el retiro de las copias y surta el recurso de queja.
09143632	COMPETENCIA DESLEAL	CARLOS HUMBERTO CIFUENTES M.	ANGELA MARIA LOZANO CASTAÑEDA	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C., para el retiro de las copias y surta el recurso de queja.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 10 de Agosto de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 10 de Agosto 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc